

ANEXO I

SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO SELECTIVO DE TRES TÉCNICOS EN
COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL

D/D^a. _____, con D.N.I. _____
y domicilio a efectos de notificación en el Municipio de _____
calle _____, nº _____, planta _____, puerta _____, teléfono
móvi _____

EXPONGO:

PRIMERO.- Que habiendo sido convocado proceso selectivo para integrar una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de provisión del puesto de trabajo de TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL DEL Ayuntamiento de Puertollano.

SEGUNDO. Que declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

TERCERO.- Que declaro conocer y aceptar las bases generales de la convocatoria y adjunto la documentación exigida en las mismas. Por todo ello,

SOLICITO: que se admita esta solicitud para el proceso de selección del puesto de trabajo.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Documentos acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria así como de los méritos y circunstancias alegados que deban ser valorados.
- Certificado de vida laboral.
- Certificado de discapacidad, en su caso.

En _____, a _____ de _____ de 2023

El solicitante, Fdo.:

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a una actividad de tratamiento, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Puertollano, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de empleo, legitimada por el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como la Orden 64/2021, de 11/05/2021 de la consejería de economía, empresas y empleo de la JCCM. Los datos se podrán comunicar, en su caso, a administraciones con competencia en la materia y está legitimado por las obligaciones legales derivadas. Para más información sobre la normativa de protección de datos puede consultar la política de privacidad de www.puertollano.es, así como en el correo del Delegado de Protección de Datos, dpd@puertollano.es.